

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

*Que la señora licenciada **NARCISA MORA ANDRADE**, Directora de Prensa y Comunicación Social de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, periodista de larga experiencia profesional de los principales medios de comunicación social ha contribuido eficazmente al conocimiento y difusión de las actividades culturales y artísticas de la institución;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia profesional de sus ciudadanos en beneficio del desarrollo, progreso y superación de la comunicación social del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la señora licenciada **NARCISA MORA ANDRADE**, distinguida profesional, Directora de Prensa y Comunicación Social de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, por su contribución a la cultura nacional.*

*El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la licenciada **Narcisa Mora Andrade**, con la **Medalla al Mérito Profesional "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL